Universidad de Salamanca
CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PERSONAL LABORAL
BOE y BOCYL 14 de noviembre de 2023
VALORACIONES PROVISIONALES FASE DE CONCURSO
LL3073 TÉCNICO ESPECIALISTA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE PUBLICACIONES DIGITALES E IMPRESAS

		1. Méritos Profesionales (máx. 30 puntos)							2. Titulaciones académicas (máx. 5 puntos)					3. Formación (máx. 5 puntos)		
Nombre completo	NIF	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, misma unidad, misma denominación, grupo retributivo, área y especialidad 0,45/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, mismo grupo retributivo, área y especialidad 0,35/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, grupos retributivos superiores o del inmediatamente inferior, misma área y especialidad 0,25/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, no incluidos en la RPT, mismo grupo retributivo y área 0,20/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, no incluidos en la RPT, grupos retributivos superiores o del inmediatamente inferior, misma área 0,15/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de otras Administraciones, mismo grupo retributivo y área 0,05/mes	TOTAL 1	Máster oficial 4p.	Grado, Licenciado, Ing. Superior 3p.	Diplo-mado, Arq. Técnico, Ing. Técnico 2p.	Segunda Titulación 1p.	TOTAL 2	Horas Formación 0,012p	TOTAL 3	TOTAL 1+2+3
García Estévez, Lidia	***9629**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4	0	0	0	4,00	545,00	5,00	**9,00**
Gómez Toraya, Cristina	***6948**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	3	0	0	3,00	732,00	5,00	**8,00**
Pérez Miranda, Iván	***3493**	21,15	0,00	0,00	0,00	3,60	0,00	24,75	0	3	0	0	3,00	333,50	4,00	**31,75**

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Ricardo López Fernández

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
María Ángeles Hernández González

Los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de cinco días, contados a partir del siguiente a esta publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas (base 6.2.6.)

ID DOCUMENTO: C3bmBTtiIo
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 86f1125b9df90110ee355ce14e96cad9679c5a5
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ FERNÁNDEZ RICARDO	12-09-2024 11:53:02
HERNANDEZ GONZALEZ MARIA ANGELES - JEFA DE SECCION	12-09-2024 11:55:11

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-09-2024 11:59:04
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-09-2024 13:37:18

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1